



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

## ACTA 19

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS ALMIRÓN  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016.**

## **Acta 19**

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de febrero del año 2016, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### **TEXTO DE LA CITACIÓN:**

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 26 de febrero de 2016**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 17 y 18 de fechas 11/12/15 y 23/12/15 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

### **Orden del Día**

1. **Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Repartidos 082, 083, 084 y 085).
2. **Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 086).

Fray Bentos, 24 de febrero de 2016

LA SECRETARIA”

### **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, Hilda Dantaz, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Ángel Monardo, Jorge Burgos, Antonella Sburlati, Alberto Rivero, Mauro Lanusse, Irma Lust, Washington Laco, Hugo Hornos, Ruben Di Giovanni, César Martínez, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo, Marcelo Casaretto, Margarita Long, Edén Picart, Horacio Prieto, Daniel Porro y Ramiro García.

SUPLENTES: Luis Massey (i), Carolina Casarez (c), Miguel Vila (c), Griselda Marseniuk (c), Élica Santisteban (c) y Silvia Zeballos (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Guillermo Techera (22:16) y Fernando Quintana (21:08); y la señora Edila suplente: Meggy Martínez (22:14) (i).

**Faltan:** CON AVISO: Daniel Villalba, George Kennedy, Gustavo Meyer, Raúl Bodeant y Milton Lambatov.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número vamos a dar inicio a la sesión con el primer punto del orden del día.

### **Aprobación de Actas**

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las actas 17 y 18, de fechas 11 de diciembre de 2015 y 23 de diciembre de 2015, respectivamente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

### **Media Hora Previa**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los funcionarios de la Junta Departamental, a todos los compañeros Ediles y al departamento.

Quiero referirme en esta media hora previa a la fortuna de la adjudicación de una ambulancia para la localidad de Nuevo Berlín, un logro de toda esa comunidad, y destacar la serie de tratativas, de intentos, de peticiones y representaciones que fueron realizando los representantes –valga la redundancia– de esa población a través de la Liga de Turismo que se puso en funciones en su momento –en época de la alcaldía de Sergio Milesi–, el actual Alcalde Camelo, los Ediles –me consta que el compañero Edil Godoy lo ha solicitado en este ejercicio– y los Concejales.

El hecho de que Camelo con el compañero Canoniero y la Concejala Esther Prantl hayan concurrido el lunes de esta semana a Paysandú, en donde se realizó el Consejo de Ministros, a mi entender refleja algo digno de reconocer porque es la

integración que procura el Alcalde de Nuevo Berlín así como el emponderamiento de la idea fundamental de descentralización que impulsó el gobierno del Frente Amplio. Por la información que me ha llegado entiendo que el Alcalde y los Concejales que lo acompañaron pudieron participar de reuniones con distintas carteras, y de hecho, en tres de las que participaron lo hicieron en forma conjunta. Tocó la fortuna de que la noticia fuera dada en la reunión del Ministerio de Salud en la que estaba el compañero Canoniero, por lo cual me permito felicitarlo dada la cercanía partidaria que me compete. Pero también felicito a la comunidad de Nuevo Berlín y a su Alcalde por el ejercicio que realiza en esta mancomunidad con los Concejales; igualmente a todos los que tuvieron participación a lo largo de este tiempo realizando ese pedido, lo cual es un logro. Si mal no recuerdo, la ambulancia anterior era del año 2001–2002, de la época del gobierno del doctor Carminatti. Entonces ¡vaya si hacía falta!

Así que ¡buen trabajo de la gente de Nuevo Berlín en la Alcaldía, en la Liga de Turismo y de todos los que tuvieron que ver allí! Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Vecinos de la rambla piden la limpieza de todo el circuito que va desde el arroyo Laureles... Al fondo del Parque Liebig's desde el día de la creciente hay un eucaliptus tumbado. Frente a los apartamentos también hay dos árboles caídos y frente al carrito «Soy celeste» también hace poquitos días se cayó un sauce.

Piden toda la limpieza del lugar y también el arreglo de mesas y bancos de esa parte de La Ensenada.

En segundo lugar, el Centro Sportivo Laureles, más conocido popularmente como Colegio Laureles, se ha proclamado Campeón Nacional de Piscinas Abiertas en la edición 38, siendo el tercer equipo del interior del país y el primero del departamento de Río Negro en lograr ese lauro, un hecho histórico de la natación uruguaya. Por lo tanto, quiero saludar a los profesores Juan Emilio Calvermater y Andrea Schulze, responsables de este equipo, a la comisión directiva del Colegio Laureles, a nadadores y a padres.

A su vez también quiero saludar al club Delfín que obtuvo el cuarto lugar, a su comisión directiva, nadadores, padres y colaboradores.

El fin de semana pasado, el domingo, el club de remo Liebig's Rowing tuvo una doble jornada: festejo por la inauguración de la flamante sala de botes para guardarlos y protegerlos; y a su vez la presentación del espectacular bote italiano Filippi para la modalidad Single, que llevará el nombre de un señor...

El fin de semana, entre el viernes, el sábado y el domingo, hubo Campeonato Internacional de Paracaidismo en las Modalidades de Precisión de Aterrizaje y Precisión Deportiva, que se desarrolló en el aeroclub de Fray Bentos con la organización de uno de los referentes locales, Jorge Martín Coronel, y el apoyo de la Brigada Raúl Cardozo, Paracaidistas Edison Ogliari y autoridades del propio aeroclub.

Solicito una nota de saludo.

También pido un saludo para dirigentes, ciclistas y colaboradores del Centenario Cycles Club, que hizo una buena gestión en Rutas de América con un cuadro juvenil.

(Suena el timbre anunciando que finalizó el tiempo reglamentario).

¿Puedo seguir, señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Prosga.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. El día miércoles 24 concurrí al cementerio a un entierro, a la hora 8:45, y un funcionario de ahí salió..., se ve que se le había reventado un dedo y observé que no había ningún botiquín. El funcionario que estaba ahí y que tuvo ese percance de reventársele el dedo era Gary Martínez, que creo que es de Adeom y también está en la parte de salud. Lamentablemente no contaba con un botiquín.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la propuesta del señor Edil Martínez a efectos de enviar nota a la Intendencia para que se proceda a la limpieza de ese circuito en la rambla y en el arroyo Laureles en lo que tiene que ver con árboles caídos, y al arreglo de bancos y mesas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Estamos considerando ahora el envío de nota de felicitación a los profesores, comisión, nadadores y padres del Colegio Laureles, que recientemente se coronara como Campeón Nacional de Piscinas Abiertas, así como también al club Delfín que obtuviera el cuarto lugar.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

En el mismo sentido al Centenario Cycles Club por su participación en Rutas de América.

(Se vota).

**Afirmativa.** 31.

Ponemos a consideración ahora el envío de notas de felicitación al club de remo Liebig's Rowing y a organizadores del evento de paracaidismo, por las actividades desarrolladas respectivamente el fin de semana pasado.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Por último, en cuanto al tema del cementerio no me quedó claro qué era lo que estaba proponiendo...

(Dialogados).

Entonces la propuesta es que enviemos nota al Ejecutivo ante la carencia de elementos sanitarios para atención de primeros auxilios en el cementerio de nuestra ciudad.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Como primer punto, muy breve, quería traer a esta Sala la consideración de uno de los temas más importantes que a mi entender preocupa a la sociedad: el dengue. ¡Ni qué hablar que sociedad y Legisladores departamentales debemos concentrar nuestra atención en ello! Pero teniendo en cuenta que el señor Edil Ramiro García lo ha planteado como asunto entrado, por una cuestión de ética voy a dejar las consideraciones –si es que corresponden– para realizarlas después de que él haga uso de la palabra ya que se ha tomado el trabajo de elaborar el punto.

Como segundo asunto quiero impulsar desde este Cuerpo un reconocimiento al constatar que se están colocando semáforos en Bellaco, temática que trajimos a este recinto al igual que otros Ediles de este y períodos anteriores. Propongo por ello que se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas una nota de reconocimiento y agradecimiento por atender el reclamo. Asimismo, que reciban copia de la misma el Ejecutivo y los dos Representantes del departamento por las acciones que pudieren haber desarrollado para tal logro.

También quiero expresar que esto es muestra de que a veces insistiendo tanto sobre algo en particular o llegando a proponer soluciones que puedan resultar hasta cómicas, como el caso del pasaje subterráneo que propuso quien habla, las cosas llegan. No quiero decir que haya sido mérito de quien habla sino que desde un colectivo como este se puede luchar para lograr cosas importantísimas, en este caso para la localidad de Bellaco.

Gracias. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Estamos considerando el envío de nota de reconocimiento al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con copia al Ejecutivo Departamental y a los dos Diputados por el departamento, por haber recogido la inquietud de instalar semáforos en la localidad de Bellaco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Buenas noches a todos.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, el envío de nota de salutación a las actuaciones del sector interior de Río Negro tanto en mayores como en juveniles; en mayores clasificaron y pasaron a la segunda serie en la que quedaron eliminados con el último campeón, Salto. Y mañana, en juveniles, estarán definiendo el campeonato de la zona con Mercedes capital.

Más allá de si obtienen el título o no, es muy destacable lo hecho hasta el momento por la selección juvenil, y considero necesario elevar nota de felicitación al

Consejo de Neutrales del Sector Interior de Río Negro a nombre de Mario Cheppi haciéndola extensiva a los cuerpos técnicos de ambas selecciones y naturalmente a los planteles de las mismas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el envío de nota de felicitación al Consejo de Neutrales de la Liga de Fútbol de Young, por la destacada actuación de las selecciones de Río Negro interior en juveniles y mayores haciéndola extensiva a los directores técnicos y a los distintos planteles.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y funcionarios.

Mi intervención es para recordar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer porque es una fecha muy importante.

Como todos sabemos el 8 de marzo tiene una historia propia, forjada en la lucha de las mujeres organizadas a lo largo de más de un siglo, que adquiere sentido en tantas oportunidades al centrar la atención en los hitos alcanzados y retos pendientes.

Poco a poco las mujeres han luchado para cambiar esta situación y la sociedad toda fue cambiando de parecer. Todavía hay diferencia de género por eso mujeres y hombres deben ayudar a cambiar las desigualdades, lo que no quita que los hombres también deben ser respetados y valorados por las mujeres.

Sé que aún faltan varios días para la fecha pero la idea es ponerlos en conocimiento de que la Comisión de Equidad y Género de este Honorable Cuerpo está participando en la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia para desarrollar distintas actividades relativas a la fecha. Éstas van a tener una fuerte impronta en el interior profundo y se va a dar énfasis en la zona rural.

Quiero invitarlos para que acompañen en el mes de la mujer.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros Ediles y funcionarios de este Honorable Cuerpo.

Mi intervención es para solicitar, si este Cuerpo me acompaña, el envío de nota al Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección de Cultura del departamento y a todas las Juntas Departamentales del país para que estudien la posibilidad de nombrar al Candombe como folklore autóctono del Uruguay, tanto su danza como sus instrumentos, ya que ha tenido trascendencia a nivel nacional y el mismo se está practicando en Argentina y parte de Paraguay. Si bien ha sido declarado Patrimonio Mundial aún no está declarado patrimonio autóctono, y queremos que ese folklore que nació en nuestro país, sea declarado patrimonio del Uruguay.

SR. PRESIDENTE. ¿No estaba declarado patrimonio?

SR. ÁNGEL MONARDO. Patrimonio Mundial.

SR. PRESIDENTE. La señora Secretaria dice que sería conveniente pasarlo a una comisión para que estudie este tema y vea si no se sobrepone una cosa con otra ya que nosotros formamos parte del mundo. Esto se había propuesto en legislaturas anteriores.

SR. ÁNGEL MONARDO. Si es lo más conveniente que así sea.

Traje este tema a Sala porque escuché a un referente nacional manifestar esta carencia, además se está dispersando en la región lo que puede generar que otro país lo adopte como propio y en ese caso nuestra identidad se perdería.

Se refirió que ha sido declarado Patrimonio Mundial pero no tiene asidero a un país.

SR. PRESIDENTE. Si está de acuerdo lo pasamos a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Estamos considerando pasar el planteamiento del señor Edil Monardo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios de este Cuerpo.

Tengo dos planteos.

Primero, solicitar al Ejecutivo Departamental la firma del contrato del funcionario que designó como chofer del vehículo utilitario, que fue donado por la embajada alemana a una ONG de Nuevo Berlín. Falta que el funcionario firme el contrato como chofer para que comience a utilizar dicho vehículo que es de suma necesidad en la localidad.

Segundo, solicitar por favor al Ejecutivo que se realice la señalización del acceso norte de la localidad de Nuevo Berlín en la ruta 24, porque no hay ninguna señalización que indique que ahí es el acceso a la localidad. De noche no se ve nada y es bastante peligroso, estaría bueno que se hiciera cuanto antes ya que al estar hecho a nuevo se está transitando mucho por esa arteria de ingreso a Nuevo Berlín.

Además me gustaría agregar al planteo del señor Edil Burgos las felicitaciones, sobre todo a la selección Sub 18 de Río Negro interior, porque es la única que representa al interior del departamento estará jugando entre las seis mejores para definir el título del interior en esta categoría. Esto hace aún más valedero el esfuerzo y más importante el logro que estos chiquilines han hecho para el departamento.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el envío de nota al Ejecutivo Departamental solicitando que se firme el contrato por parte del chofer que fuera asignado para el manejo del vehículo utilitario en Nuevo Berlín.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo reiterando la solicitud de señalización del acceso norte de Nuevo Berlín ubicado en la ruta 24.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

El resto lo agregamos a la solicitud del señor Edil Burgos.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros.

El planteo que traigo es la problemática del camino que va hacia la Virgen de la ciudad de Young, sale mucha gente a caminar por allí. Hoy hay 36 luces que no andan –36 luces– justo donde hay una quinta de eucaliptus no sé si es coincidencia. La madrugada pasada las conté porque el fin de semana anterior lo había hecho y había 30, pero ahora hay 36 luces que no funcionan.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, enviar nota al Ejecutivo Departamental para ver si puede tomar cartas en el asunto y si puede verificar el por qué no funcionan.

Existe un problema en las rutas 3 y 20 entre los kilómetros 280 y 281, cuando se sale de la 3 hacia Nuevo Berlín. Anoche volvió a haber un accidente, hay un muchacho internado en el CTI de Fray Bentos, Leonardo González. Uno de los tantos accidentes que se han ocasionado en ese desvío. Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene que tomar cartas en el asunto y modificar eso porque continuamente hay accidentes graves allí.

Por tal motivo, solicito el envío de nota al Ministro Rossi y al Jefe de zona Fernando Zefferino para que estudien el tema y que por favor vengán porque ha habido muchísimos accidentes. Casualmente hoy hubo otro y el muchacho está internado en el CTI de Fray Bentos, hace un ratito fui a saludar y a acompañar a la familia y se está debatiendo entre la vida y la muerte. Pienso que eso no debe de seguir ocurriendo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el envío de nota al Ejecutivo Departamental haciendo el reclamo por el no funcionamiento de 36 luces del camino que va hacia la Virgen en la ciudad de Young y también para que se verifique el por qué no funcionan.

(Se vota).

**Afirmativa. 31. (mg)/**

En segunda instancia, votamos el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Jefe de Zona manifestando la preocupación por la reiteración de accidentes en el empalme de rutas 3 y 20, kilómetros 280, 281 planteando que se tomen medidas para evitar futuros accidentes.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Ha finalizado el tiempo reglamentario de la media hora previa y tengo cuatro Ediles anotados, podríamos habilitarlos para que hagan uso de la palabra en la noche de hoy o quedarían para la próxima sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Moción que se extienda la media hora previa hasta terminar la lista de Ediles anotados.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa. 31.**

Tiene la palabra, señora Edila Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Voy a retirar el tema porque el compañero Martínez ya hizo referencia al mismo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Di Giovanni.

SR. RUBEN DI GIOVANNI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primer lugar –no sé si corresponde que lo diga–, quiero señalar la muy buena intervención que tuvo Antonella Sburlati; a la vez, recordar que estas políticas de género las ha implementado en muchas oportunidades el Gobierno Departamental de Río Negro.

Quiero hacer notar también que el cumpleaños de Juana de Ibarbourou es el 8 de marzo, Día de las Mujeres, y que en nuestra ciudad tenemos la plaza de las Mujeres de Río Negro; con autorización de esta Junta Departamental fue nominada con ese nombre para reconocimiento de la labor de la mujer en la sociedad uruguaya y mundial.

En segundo lugar, quiero referirme a la realización del Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas en Colonia Valdense. Quiero felicitar al Colegio Laureles, al Centro Sportivo Laureles, a Juan Emilio Calvermater, a Andrea Schulze, al plantel y a los directivos.

En tercer lugar, voy a desarrollar el tema que traigo en esta oportunidad.

En estas últimas semanas los vecinos de esta ciudad, fundamentalmente los habitantes de ciertos barrios de Fray Bentos, hemos detectado la presencia de olores muy fuertes en el aire que respiramos.

El 12 de febrero próximo pasado, a las 00:23 horas, recibí en mi celular el mensaje de un vecino que me expresaba lo siguiente: *«Ruben, en estos días, hoy, ahora es insoportable por momentos el olor feo –digo feo pero me puso una palabra que no quiero repetir– que tiene el aire en Fray Bentos. En la madrugada te despierta el olor y lo peor es que queda encerrado, salís al rato y no hay olor pero queda adentro encerrado por un rato muy largo»*.

Como integrante del Gobierno Departamental, desde el Ejecutivo y el Legislativo, siempre he reconocido y valorado el excelente trabajo que realizan en el control medioambiental los técnicos de la Dirección Nacional de Medioambiente (Dinama); también he señalado la responsabilidad con la que trabaja la fábrica de celulosa UPM en nuestra zona –una de las primeras empresas en el mundo en el control ambiental–, pero en estos momentos quiero solicitar mayor información sobre los sucesos que estamos viviendo ahora, saber cuál es la causa de estos olores que a veces nos parecen más fuertes y persistentes. Quizá sea este el momento de solicitar una

nueva reunión a la Comisión de Seguimiento de UPM para recibir información clara sobre esto que estamos planteando y de esta manera poder llevar tranquilidad a nuestros vecinos.

Propongo, si el Cuerpo me acompaña, que las palabras aquí vertidas pasen a conocimiento del señor Intendente Departamental; a la Dirección Nacional de Medioambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente, y a la empresa UPM.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo planteado por el señor Edil Ruben Di Giovanni en cuanto al envío de sus palabras a la empresa UPM, al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Vivienda.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias. Buenas noches.

No voy a hacer uso de la palabra porque ya se trató el tema por parte de los señores Ediles Di Giovanni y Martínez.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles y funcionarios.

Mi planteamiento es a raíz de una inquietud de vecinos de calle Batlle y Ordóñez entre Durazno –pasando por Cerro Largo– y Melo porque en las cunetas se ha juntado una impresionante cantidad de agua proveniente de pozos negros o de la lluvia. En calle Melo hay una represa donde se estanca el agua entonces los vecinos que están más arriba de esa arteria están teniendo problemas porque es insoportable el olor que se produce por el agua estancada. Esos vecinos quieren una limpieza general de las cunetas en las dos vías, y también si se pueden cambiar algunos caños rotos; inclusive con esta cantidad de lluvia ha aumentado el pastizal y más arriba el agua donde desemboca se estanca –en calle Melo principalmente–, que después va al campo.

Solicito que se envíe nota al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young, y si se puede hacer un relevamiento de todas las cunetas en esa ciudad por el Dengue. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos enviar nota al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Young a los efectos de que se proceda a la limpieza de cunetas y cambio de caños rotos en el lugar donde expresa el señor Edil, así como el relevamiento de las cunetas y del drenaje de agua.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Finalizada la media hora previa, continuamos con el siguiente punto.

## Informes de Presidencia

Desde el período pasado habíamos recibido la solicitud de nombres para la integración del Consejo Consultivo de Medioambiente que estaría integrado por un Edil de cada bancada y dos ciudadanos que tenía que nominar esta Junta Departamental. Hemos recibido la propuesta de dos nombres: Juan Villalba y María Noel Bentancor. Esta nominación debe ser aprobada por el Cuerpo, por lo tanto voy a pedir que este tema pase a la orden del día de la sesión.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Se ha recibido una invitación del Congreso Nacional de Ediles para un encuentro sobre el desarrollo de la cuenca del Río Negro que se va a realizar en la ciudad de Bagé en Brasil. En primer lugar esa invitación vino para la Comisión de Medioambiente, y en ese marco suministramos la información a la Comisión –para que fuera de su conocimiento– del costo que insumiría la participación en ese evento a los efectos de que cuando la misma definiera sobre el particular se tuviera en cuenta esto.

En ese marco hablamos con el Presidente Ciganda y con el tesorero del Congreso Nacional de Ediles, y en esas conversaciones que mantuvimos nos enteramos que el señor Edil Hornos era invitado por el Congreso de Ediles, razón por la cual el Congreso se hacía cargo de la alimentación y el hospedaje. Hablé con el señor Edil Hornos para saber si tenía interés en ir y me dijo que sí, le pregunté por el tema del traslado y hablamos del auto de la Corporación. Desde mi punto de vista es necesaria la aprobación del Cuerpo para la salida del auto de la Junta, por lo tanto quiero que el tema pase al orden del día. (ld)/

En el mismo sentido tengo que decirles que hicimos averiguaciones para que la Comisión las pueda manejar, la participación ahí señalada le estaría costando a la Junta alrededor de \$ 27.000 –surge de las averiguaciones con las autoridades del Congreso de Ediles–, comprende: comida, alojamiento del chofer y gasto de combustible; me han dicho que hay que tener un viático internacional para el funcionario que sale del país, no está incluido ahí porque no tengo el monto.

Ponemos a consideración que el tema pase al orden del día para que la Junta defina sobre el particular.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal cual hablamos antes, quiero expresarle a usted y al Cuerpo que nuestra bancada entiende que este es un tema netamente de resolución de Presidencia, por lo tanto, no estamos de acuerdo en que pase al orden del día ni que se considere porque esto es algo que tiene que decidir usted como ordenador de gastos.

Es una cuestión para la cual está el Reglamento y tiene los elementos que necesita para tomar la decisión que tenga que tomar, por sí o por no.

En otros períodos los Presidentes lo han hecho así, cuando han tenido que decir que no lo han hecho y cuando han tenido que decir que sí también. Por eso entendemos que cuenta con todo el respaldo y obviamente que lo que resuelva es lo que la Junta va a acatar, pero no entendemos por qué tenemos que resolverlo en el colectivo; si a todas las cosas con las cuales se generen dudas las resolviera el colectivo sería muy

difícil el funcionamiento de esta Corporación, tendríamos que reunirnos una o dos veces por semana.

Por ese motivo, creemos que lo tiene que resolver usted y comunicar su decisión.  
Nada más, Gracias.

SR. PRESIDENTE. Es cierto, el Presidente tiene potestades para definir y de hecho lo hace, hay una cantidad de tramitaciones que se realizan; luego vamos a dar cuenta sobre cómo se tramitó el tema del minibús.

En cuanto al minibús lo que hizo Presidencia fue actuar en acuerdo con los coordinadores de bancada.

Siento que soy el Presidente pero no el dueño de la Junta. Mi intención es que, en un tema de esta importancia, sea el Cuerpo quien decida.

Propongo que el tema pase al orden del día; se pone a votación.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Perdón, señor Presidente.

Quiero que conste en acta que en la oportunidad en que hablamos sobre lo que usted transmitió recién de la voluntad de concurrir, es cierto; pero también le transmití que me parecía importante que fuera un representante de cada partido porque consideré que el tema lo ameritaba, más allá de que realmente se concrete; a eso lo considerará el conjunto de compañeros.

Quería hacer esa acotación porque me parecía sustancial que todos los partidos tuvieran participación en este evento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. A efectos de abundar en información, les digo que si accediéramos a enviar un integrante de cada partido de la Comisión, los gastos para la Junta serían de \$ 75.000.

Ponemos a consideración el pase del tema al orden del día; reitero, la anuencia para que el vehículo traslade al señor Edil Hornos, no estamos hablando de la Comisión.

(Dialogados).

(Se vota).

**Empate.** 15 en 15.

Se vuelve a considerar.

(Se vota).

**Empate.** 15 en 15.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Dialogados).

Le consulto a la Secretaria si el Reglamento lo permite.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración nuevamente el pase del tema al orden del día.

(Se vota).

**Empate.** 15 en 15.

Al haber sido empate en tres oportunidades, la votación es negativa. La Presidencia va a resolver sobre el particular.

(Dialogados).

La moción de orden ahora no tiene sentido.

Como ustedes saben procedimos a la venta del minibús. Es necesario que demos cuenta de ello a los efectos de que quede constancia en acta sobre lo actuado.

La Comisión de Asuntos Internos autorizó a esta Presidencia a realizar los mecanismos para que se pusiera en venta. Hicimos un llamado a precios poniéndole una base de U\$S 8.000. Recibimos tres ofertas: U\$S 8.510, U\$S 9.000 y U\$S 12.000.

El informe dice: «*VISTO: El informe de Comisión de Asuntos Internos aprobado en fecha 9 de octubre de 2015, facultando a la Presidencia a realizar trámites para hacer efectiva la venta del minibús de esta Corporación;/ RESULTANDO: I) Que se efectuó un llamado a licitación abreviada, al cual se presentaron tres ofertas;/ II) Que el 15/1/16 se procede a la apertura y análisis de las ofertas presentadas;/ III) Que de acuerdo al estudio realizado la propuesta más conveniente fue la presentada por la empresa Emucyl SA;/ IV) Que en el día de la fecha la citada empresa hace entrega de toda la documentación exigida;/ ATENTO: A lo precedentemente expuesto;/ El Presidente de la Junta Departamental de Río Negro/ RESUELVE:/ 1º) Procédase a la venta a la empresa Emucyl SA del minibús Toyota Hiace diésel 2.4 año 1998, con capacidad para diez pasajeros, en la suma de U\$S 12.000 (doce mil dólares americanos)./ 2º) Notifíquese esta resolución a todos los oferentes y efectúense los trámites pertinentes./ 3º) Cumplido archívese.»*

En torno a esto se presentaron algunas dudas –cuando estaba toda la tramitación– sobre qué hacer con el dinero que íbamos a recibir por la venta del mismo. Desde la Dirección de Hacienda de la Intendencia nos dijeron que la Junta no puede disponer de él, en tanto constitucionalmente el único dinero que puede entrar a esta Corporación es a través del duodécimo. Hay quienes considerábamos que eso formaba parte del patrimonio de la Junta.

Como surgió esa controversia decidimos hacer una consulta al Tribunal de Cuentas para que nos dijera qué teníamos que hacer. A dicha consulta la realizamos telefónicamente y se nos pidió que la hiciéramos por nota –cosa que hicimos–, y pedimos que nos dieran una respuesta en siete días porque era cuando esperábamos tener esa suma. Nos contestaron que no se comprometían porque muchos funcionarios estaban de licencia y que además estaban recibiendo los Presupuestos para su estudio. Hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta.

Por tal motivo, resolvimos abrir una cuenta en el Banco de la República, en dólares, en la que depositamos el cheque a la espera de la respuesta del Tribunal de Cuentas. Si este nos dice que podemos disponer de ese dinero luego veremos cómo

actuamos en torno al mismo, y si nos dice que hay que devolverlo a la Intendencia no hay más perro que el chocolate.

(Dialogados).

Queda constancia de que fue depositado en una cuenta a la espera del dictamen del Tribunal de Cuentas.

La otra información que tengo, supongo que ya es de conocimiento de ustedes, es que la semana pasada hicimos el cambio del automóvil de la Corporación. Dicho cambio se efectúa con el empresa Ajax; accedimos a un 0 KM por el cual pagamos \$ 28.000 –creo– por gastos de importación. (lp)/ Así que desde ese momento tenemos un automóvil Toyota Corolla 1.8 LE automático del año 2016.

No teniendo nada más para informar, continuamos con la sesión.

### **Asuntos entrados** **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señor Guillermo Techera.** Solicita referirse en Sala a la vida del Contralmirante Oscar Lebel, fallecido el pasado 3 de febrero, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 3639)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción solicitada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Buenas noches.

Como está dicho en el asunto, voy a hacer referencia al Contralmirante Oscar Lebel fallecido el 3 de febrero de este año a la edad de 90 años. No era una persona muy conocida, en particular en lo que tiene que ver con el interior del país y mucho menos cuando adquirió relevancia que fue en el golpe de estado, por eso es que pedí el uso de la pantalla para que la cosa fuera menos abstracta y se pudiera conocer de qué se está hablando.

Lebel era un hombre con características singulares, digo esto porque no cualquiera está dispuesto a poner en juego su vida en función de la defensa de sus profundas convicciones democráticas, como él lo hizo en su momento. La Real Academia Española de letras define –entre otras acepciones– al héroe como a la persona que lleva a cabo una acción heroica y de eso se trata, de querer –desde mi punto de vista– encuadrarlo en esa definición. Lo que voy a decir no pretende minimizar la

dimensión de otros militares anónimos de las Fuerzas Armadas y de otros que no fueron anónimos; tampoco dejar de lado a personas de la sociedad civil –unos anónimos y otros que no lo fueron– que tuvo la República en los oscuros años de la dictadura militar, y por supuesto ni que hablar del movimiento sindical, los héroes que tuvo el movimiento sindical en sí como columna vertebral de la resistencia a la dictadura. Es decir que no pretendo minimizar a nadie ni a nada, solamente centrarme en el Contralmirante, en su persona, en su dimensión democrática, fiel a los principios –desde un primer momento– artiguistas.

Tampoco son estas palabras expresadas desde una óptica frenteamplista o de la Vertiente, que podría ser en el sentido de que es un orgullo tanto para el Frente como para la Vertiente que él haya integrado nuestras filas y no lo hago –simplemente– porque creo que la figura de él va más allá de lo particular, va más allá de lo partidario y se inscribe en una dimensión de figuras como la de Zelmar, como la de Wilson, como la de Gutierrez Ruíz, y también de una extensa nómina de personalidades que se podría hablar que tuvieron su heroicidad en aquella época tan particular y oscuro.

Estas figuras, así como la cantidad de acciones que se hicieron en aquel momento, no debieran ser olvidadas, deberían integrar o ser parte de un relato en el sentido de la conservación de la memoria, porque esos actos –en términos de valentía– de sostener con actitudes lo que verbalmente se dice, de la consecuente fe en la democracia, en la Constitución y en la ley no deben perderse y no deben quedar olvidados en nuestra historia contemporánea, tienen que ser conocidos por las generaciones futuras y formar parte de las cosas más preciadas de nuestro ser nacional.

Cuando digo estos actos lo hago *ex profeso*, porque al héroe lo recuerdan fundamentalmente –quienes lo hacen– por su acto en el balcón de la casa, que ahí lo puse en pantalla para quien no lo conociera, pero no quiero dejar de recordar que anteriormente había tenido otras actitudes. El 9 de febrero del '73 cuando conjuntamente o mejor dicho como subordinado, del Contralmirante Juan José Zorrilla –otra gran persona–, que estaba al frente de la Armada, bloquearon la Ciudad Vieja en defensa de la Constitución, de la ley y de la democracia.

Me tomo la licencia –de alguna manera– de enganchar históricamente a quien fue un mártir, un héroe como fue Baltasar Brum cuando en aquel fatídico marzo de 1933 se dispara un balazo, se inmola para con esa actitud heroica y si se quiere hasta romántica, poder sacudir la modorra de una sociedad ante el golpe de estado que se venía de Terra.

Dicho esto quiero hacer un pantallazo rápido sobre su biografía.

Lebel nació el 10 de mayo de 1925 en Nueva Helvecia, su padre Óscar había sido soldado en la Primera Guerra Mundial de 1914 a 1918, era austríaco y su madre Paula era alemana. La familia se instaló después en Rivera donde hizo sus estudios escolares y secundarios que culminó en Montevideo en 1940 ingresando en el Liceo Militar y después a la Escuela Naval. En 1940 egresó como Guardia Marina iniciando su carrera de oficial en la Armada. Su reconocido don de mando y el hecho de dominar cinco idiomas, español, inglés, alemán, portugués y francés coadyuvaron para que en 1962 fuera nombrado Comandante del petrolero Oribe, primero de ese tipo que tuvo el país y que realizaba viajes a Kuwait, a Argelia y a Venezuela.

En alguna oportunidad ha dicho el Contralmirante: «*En mi vida he navegado 500.000 millas, 25 veces la vuelta al mundo*». Seguramente más de una vivencia recogida en tanto trajinar lo volcó en sus libros porque también era escritor, aunque sus

trabajos son pocos conocidos y voy a citar algunos libros como «El viejo Gunter, entre la tierra y el mar» de diciembre del 2001; «El cocinero del Rey» en el 2002; «ANCAP: una visión geopolítica del Uruguay en el mundo del petróleo» en el 2003 cuando se pretendía asociar a Ancap a privados; «La muerte del lobo» en el 2008; y «Biografía de un hombre que perdió el miedo» de noviembre del 2010, hace realmente muy poco.

Me introduzco ahora en el tema central, los sucesos del año '73 cuando el golpe de estado. En aquel entonces Lebel era un Oficial Superior de 48 años muy respetado por sus pares por sus conocimientos, porque había estado –como dije– en el petrolero «Presidente Oribe», en el destructor «Artigas», también había ejercido la docencia en la Escuela Naval en el Área de Artillería y en la Escuela de Guerra Naval en el Área de Logística y por dos veces había sido presidente del Club Naval.

Casado, sus tres hijos habían seguido la carrera naval y lo que sucedió aquel 27 de junio de 1973 quiero dejarlo decir a él mismo y lo voy a hacer a través de una entrevista que tuvo con una periodista cuando se cumplieron 40 años del golpe de estado, es decir en el 2013. (ms)/

Quiero hacer una puntualización o una aclaración: de esa entrevista tomé obviamente solo una parte y le saqué las preguntas porque en realidad las respuestas contenían las mismas.

Relata Lebel entonces su reacción en aquel 27 de junio del '73: *«Cuando yo escuché por la radio que el presidente Bordaberry se hacía cargo de esa forma de los destinos del país, lo primero fue sentir sorpresa. Luego, la sensación que yo tenía que hacer algo porque si no me moría. Empecé a caminar enloquecido en mi casa pensando qué podía hacer y al final se me ocurrió.»* «Agarré cuatro cartulinas, las pegué, hice un cartelón bien grande, puse: “Yo soy el Capitán de Navío Oscar Lebel. Abajo la dictadura”. Lo puse en el balcón, la bandera de Artigas de un lado, la bandera nacional del otro, me uniformé, tomé la pistola, la cargué con una bala en el caño para que no hubiera dudas... y salí al balcón. Pasó un policía, frenó y miraba porque en el paisaje había algo que chirriaba. Y lo que chirriaba era yo en ese día tranquilo. Un segundo patrullero pasó, frenó igual, miraba y hablaba nerviosamente por radio buscando conectarse con alguien. A los cuatro, cinco minutos, aparecieron media docena de camiones del ejército, con soldados con metralletas que se parapetaron por todos lados. Salió todo el vecindario a cantar el himno y yo seguía parado en el medio del balcón.» «Lo curioso era que pronto me vino una inmensa calma. Y me vino una inmensa calma porque yo había encontrado mi destino ya que necesitaba hacer algo para mostrar de forma notoria mi rechazo a la dictadura y encontré esa forma bastante llamativa. Cargué la pistola, me la puse en la sien, los soldados se desparramaban por uno y otro lado, un oficialito corría y pedía órdenes a ver qué hacían conmigo que estaba rompiendo la calma» «Y vi la posibilidad –aunque parece un poco grotesco– de inmolarme. Imagíneme –le decía a la periodista– ahí en el balcón, con el revólver cargado. Iba a ser un uruguayo que se inmolaba por la democracia contra un maldito como Bordaberry. La ocasión la vi pintada.» «Todo el mundo trataba de convencerme de que me bajara. El Comandante en Jefe de la Armada diciendo que esto lo hacían para ‘la salvación’ del país...» «Me miraban y se preguntaban cómo justo yo, de perfil bajo, estaba haciendo eso.» «Estaba absolutamente dispuesto a pegarme un tiro. Aclaré que si entraba un soldado me pegaba un tiro. A 40 años lo pienso y... es cierto... me iba a pegar un tiro. Lo que me iba a llevar a más calma era morir. Pero no siguió la muerte porque empezaron a venir más delegados a tratar de convencerme y lo cierto es que ya a la noche, cuando vi que había perdido esa parte de la guerrita, le dije a mi colega,

*que era compañero de años, que me entregaba. Entonces vino un vehículo militar, los oficiales habían sido alumnos míos, estaban con cara de vergüenza. Uno me dijo: “Comandante ¿no me da el arma?” Le dije: “Tómela, imbécil.” Y así fuimos a parar al puerto. En el puerto me llevaron a un barco de guerra, el destructor “Artigas”, del cual yo había sido comandante. Eso tiene un valor simbólico.»*

Y ahí termino esta parte del relato de Lebel.

Según se supo después, el Ejército se había comunicado con el comando de la Armada pidiendo la cabeza de Lebel, pero González Ibarгойen, que era el Comandante en Jefe, se opuso a todo acto de represión, dijo que se trataba de un asunto interno de la Armada y le pidió al Ejército que se retirara. Al rato, al frente de un operativo de fusileros navales, el propio Comandante llegó hasta la calle La Gazeta y habló con Lebel, que le reprochó en duros términos lo que estaba pasando, y bajo arresto fue conducido al Apostadero Naval en el puerto de Montevideo.

Su repudio a la dictadura le costó la prisión, de la cual salió en 1977; obviamente también la expulsión de la Armada, que lo llevó a ejercer como marino mercante alrededor de 20 años. Y lo que muchos no saben es que sus viajes le permitieron llevar y traer correspondencia entre Wilson y Carlos Julio.

En momentos de producirse el golpe –este es un dato que quería resaltar– en la Armada había 33 Capitanes de Navío; de los 33 solo Lebel dignamente se reveló contra el golpe.

Al regreso de la democracia el Gobierno reconoció la injusticia cometida contra su persona. Un mensaje suscrito en enero de 1987 por el entonces titular de la cartera de Defensa, Juan Vicente Chiarino señala: «Su honor militar no fue afectado sino que lo más importante es que queda enaltecido su nombre en la lealtad a la República.»

En junio del 2001 a través de una ley fue ascendido junto a otros militares demócratas sancionados por la dictadura, al grado superior, o sea al de Contralmirante.

En el año 2011 fue declarado Ciudadano Ilustre de Montevideo por la Intendencia Ana Olivera y por la Junta Departamental de Montevideo.

Termino diciendo que el destino me dio la posibilidad de conocerlo personalmente; no solo de conocerlo sino de charlar con él ya que compartí casualmente una mesa en un festejo que creo que era de los 20 años del nacimiento de la Vertiente Artiguista. Obviamente que la charla fue un placer, demostraba los vastos conocimientos que tenía, lo hacía muy afablemente, y recuerdo que en aquel momento –no sé por qué circunstancia– yo andaba por el tema de la isla Martín García y él se ofreció a enviarme documentación que tenía sobre el caso, y así fue: a los días llegó a mi casa una carpeta bastante voluminosa tal como me lo había prometido.

Desde esta Junta Departamental quería rendir un simple pero realmente muy sentido homenaje a un patriota y solicitar –si el Cuerpo me acompaña– sean enviadas a su familia, a través de su esposa señora Esther Correa, las condolencias ante la pérdida irreparable.

A su vez solicito que el nombre del Contralmirante forme parte del nomenclátor de nuestra ciudad, teniendo la pretensión de que cuando se hable de él se haga por fuera de pertenencias partidarias y como reconocimiento a lo antes dicho, a un patriota.

Alcanzo la dirección de la casa de la viuda del Contralmirante Lebel, y solicito que mis palabras sean enviadas a la Directiva Nacional de la Vertiente Artiguista.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de una nota de condolencias a los familiares del Contralmirante Óscar Lebel.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Aunque el señor Edil no lo dijo, manifestó que aspiraba a que estuviera el nombre del Contralmirante Óscar Lebel en el nomenclátor, por lo tanto debe pasar a la Comisión de Nomenclátor para ser tenido en cuenta.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Por último, se pasarán las palabras del señor Edil a la Directiva Nacional de la Vertiente Artiguista.

Continuamos.

2) **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala la necesidad de bituminización de calles en la localidad de Bellaco.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Bien. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON LACO. Bueno, como dice el asunto entrado, hace unos días recibí la inquietud de vecinos del Plan Mevir 3 de Bellaco –el último que se realizó ahí– de que les hiciera llegar al señor Intendente y al Director de Obras la solicitud en cuanto a la posibilidad de bituminizar las calles de dicha localidad.

Me decían que son alrededor de 10 cuadras, son las últimas calles, debido a que están hechas de tosca y con el verano y la seca se hace imposible estar sentado afuera en horas de la tardecita o de la noche. Ven con preocupación que entra tierra a las casas, lo que lleva a que los muebles y demás objetos se estropeen.

Por eso me gustaría que el tema pase a la Comisión de Obras Municipales para que haga el seguimiento que crea pertinente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos poniendo a consideración el envío de nota al Ejecutivo Departamental a efectos de solicitar la bituminización de esas calles de

Bellaco y el pase a la Comisión de Obras Municipales de este Cuerpo a efectos del seguimiento del tema.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**3. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala nominación del hospital de Young como Doctor Lucio Malmierca.

(Exp. 3641)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Bueno, el tema, señor Presidente, es proponer el nombre del doctor Lucio Malmierca para el hospital de Young y para ello vamos a hacer una pequeña reseña de su actuación.

El primer cargo de Médico de Policlínica fue creado por la asistencia pública en junio de 1924, siendo designado el doctor Lucio Malmierca. (mm)/

En 1927 comienza el suministro de energía eléctrica en Young. El aumento de la población hace necesario la creación de otra escuela, la 34, sumada a la ya existente la 17. En ese mismo año –en cuanto a equipamiento colectivo– se inaugura la sala de primeros auxilios, hasta ese año no se poseía un local para internación de enfermos y en noviembre se inauguró la misma, primera etapa del futuro hospital. Los servicios se cumplían en una policlínica instalada en la propia casa del doctor Lucio Malmierca.

Se inauguraron dos salas de seis camas cada una con equipos de luz y agua propios, ya que esta última no había aún en el pueblo. Los enfermos más graves tenían que ser trasladados en automóvil o en tren a Paysandú o Fray Bentos, y corrían graves riesgos por el tiempo forzosamente perdido en el traslado.

En 1933 se hicieron las siguientes ampliaciones: un pabellón de infecto contagioso, una maternidad y dos piezas para aislamiento de las púerperas. Un poco más tarde se construyó una sala de mujeres y recién en el año '55, la sala de hombres.

El personal médico, enfermeros, administradores y demás servicios de ese primer centro auxiliar estaban integrados por su Director Lucio Malmierca, médico honorario doctor Zemirámides Zeballos, dentista honorario Eduardo Di Lorenzo, partera señora Catalina Sanguinetti, enfermera Mercedes García, serena Juana Coria, cocinera Modesta Sánchez y el peón señor Palacio.

El 16 de abril de 1925 se creó el cargo de médico jefe del instituto profiláctico de sífilis, cargo honorario que ejerció el doctor Lucio Malmierca.

Para hacer esta pequeña reseña señor Presidente, las fuentes de consulta fueron: diario El Telégrafo de Paysandú edición año '18 número 5.203 del martes 22 de noviembre de 1927 y la del día siguiente miércoles 23 de noviembre. También fueron consultados los libros de Young, El Futuro Pasado tomos I y II de Mario Aiello.

Si el cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota al Hospital de Young, al Ministerio de Salud Pública, a los señores Diputados por el departamento, y a la Comisión de Nomenclátor para que –considero que sería bueno– tengan en cuenta el nombre del doctor Lucio Malmierca en el nomenclátor de la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Zeballos.

SRA. SILVIA ZEBALLOS. Quiero hacer algunas puntualizaciones con respecto a este tema.

Es cierto que el doctor Malmierca fue el primer médico de Young. Cuando se iba a hacer ese centro de salud –el primer centro que hubo–, el doctor Malmierca dijo que era una utopía hacer un centro de salud en el medio del campo. Cuando queda terminado se hace nombrar director del mismo y al otro médico que estaba le prohibió terminantemente la entrada. Este médico, me consta y tengo la documentación, envió cartas a la Federación Médica del Interior informando que no le permitían la entrada al hospital.

Además quiero informar que el doctor Lucio Malmierca fue un activista muy importante en la dictadura.

Para terminar quiero decirles que ese médico a quien le prohibió la entrada era mi padre, por tal motivo tengo toda la documentación que comprueba lo que estoy diciendo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

En realidad y si bien comentamos con Silvia, no por este hecho sino porque tenemos padres, el mío era amigo del doctor Zeballos y también conocía la historia del doctor propuesto esta noche... No tengo la información que tiene Silvia, por obvias razones, pero siempre sentí –hay documentación que lo prueba– que el doctor, como bien lo dijo la compañera, fue un activista en la dictadura de Terra razón por la cual en lo personal tengo bastantes razones para pensar que no se debería tener en cuenta. Repito, en lo personal porque por mi formación, el que haya apoyado una dictadura militar me alcanza y sobra para no querer ninguna calle de mi ciudad con ese nombre.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

No sé si me podrá entender el señor Edil Porro, estamos en presencia de un hecho que para la mayoría de los integrantes de este Cuerpo, fundamentalmente para los fraybentinos, es totalmente desconocido. Por lo tanto deberíamos de votar haciendo confianza en lo que dice uno y otro, pero me parece prudente enviar el tema a una comisión para que lo estudie.

SR. DANIEL PORRO. Estoy totalmente de acuerdo. ¿A qué comisión?

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Lo pasamos a la Comisión de Nomenclátor.

Estamos considerando enviar el planteamiento realizado por el señor Edil Porro a la Comisión de Nomenclátor.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muy amable señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros.

No sé si le compete a la Comisión de Nomenclátor determinar el nombre del hospital de Young.

SR. PRESIDENTE. No, no.

Ya lo votamos ¿no?

Mi intención era definir si correspondía que este Cuerpo hiciera suya la propuesta del señor Edil Porro o los planteamientos que hacen las señoras Edilas del Partido Nacional, y de ahí derivaríamos.

SR. EDUARDO LORENZO. Insisto, creo que a la Comisión de Nomenclátor no le compete designar el nombre del hospital de Young; si fuera sobre una calle o plazoleta estoy de acuerdo pero sobre el hospital no.

SR. PRESIDENTE. A ver... Voy a proponer reconsiderar el tema porque hay Ediles que quieren participar, el señor Edil Porro me está pidiendo la palabra.

Estamos considerando la reconsideración del tema.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. El señor Edil Lorenzo tiene razón pero acá nadie dice que la Comisión de Nomenclátor le va a poner el nombre al hospital de Young sino se envía a la misma para que estudie el tema y vea a dónde lo debe derivar para que las autoridades pertinentes puedan definir si le ponen ese nombre, otro o no le ponen ninguno. Pero en ningún lado dice que la Comisión de Nomenclátor le va a poner el nombre al hospital.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dantaz.

SRA. HILDA DANTAZ. Por lo que he oído de mis padres no estoy de acuerdo de que se le ponga el nombre ni que pase a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. ¿No está de acuerdo?

SRA. HILDA DANTAZ. No.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted qué dice que hagamos con el tema?

SRA. HILDA DANTAZ. No sé, pero no creo que estén capacitados para poner nombre a una sala.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Una comisión tiene que estudiar el tema, hay que ver cuál, tal vez lo puede hacer Nomenclátor si no, hay que pasarlo a otra para que lo estudie.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad la Junta no le va a poner nombre a nada, lo que está haciendo es, como bien lo dijo el señor Presidente, sugerir al Ministerio de Salud Pública –que es lo que solicita el señor Edil–... Y en ese tema de homenajear a personas poniéndole sus nombres a edificios lo que más se acerca en esta Junta es la Comisión de Nomenclátor.

Por lo tanto, entiendo que está bien que se mantenga la votación de que lo trate la Comisión de Nomenclátor y para tranquilidad de las señoras Edilas que se han manifestado negativamente y en transparencia para el señor Edil proponente del tema, se va a tratar con el nivel democrático e imparcialidad que se tratan allí todos los temas. Me parece que no hay que seguir confundiendo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Siguiendo el razonamiento que estamos haciendo, la Comisión de Nomenclátor al ser nombre propio lo tiene que elevar al señor Intendente para su aprobación ¿verdad? ¿Qué juego tiene el señor Intendente con respecto al hospital de Young?

SR. PRESIDENTE. A ver, el Edil proponente del tema hace distintas sugerencias, a Nomenclátor es una y dice: enviar al Ministerio de Salud Pública para que estudie si es viable el nombre para el hospital de Young ¿ta?

Quizá no corresponda enviarlo a Nomenclátor, a ver si me hago entender porque en definitiva el que tiró el gato arriba de la mesa fui yo...

SR. EDUARDO LORENZO. Soy el Presidente de la Comisión de Nomenclátor y con eso ahí arriba no sé qué voy a hacer.

SR. PRESIDENTE. Está bien, quizá no haya que enviarlo a la Comisión de Nomenclátor.

Tenemos la propuesta del nombre de un señor para nominarlo en «tal» lugar, no importa si es un hospital o una calle, y hay Ediles que dicen: no, ese señor no merece ocupar un lugar en el nomenclátor o en el hospital. ¡Ese es el tema! Nosotros no lo conocemos, entonces tengamos un ámbito de reunión donde discutamos y veamos si este Cuerpo aprueba que el nombre sea elevado a los lugares que correspondan.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

En otras oportunidades que ha habido dudas en las competencias de las comisiones se ha enviado a la Comisión de Asuntos Internos y esta ha resuelto en consecuencia. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

ÁNGEL MONARDO. Acá en Fray Bentos hay un hospital que tiene nombre propio, «Doctor Ángel Cuervo», habría que hacer el seguimiento para ver cómo se hizo ese nombramiento.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. No se trata de eso.

SR. ÁNGEL MONARDO. Para que la Comisión de Nomenclátor vea si es posible o no.

SR. PRESIDENTE. No se trata de eso, porque Nomenclátor no tiene nada que ver con el hospital.

Hay una propuesta del señor Edil Nobelasco para que el tema pase a la Comisión de Asuntos Internos, imagino que al momento de discutirlo se invitarán a las dos partes que tienen opiniones encontradas a los efectos de acercarnos a lo más justo posible.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No cabe duda de que tiene que ir a la Comisión de Nomenclátor –más allá de que el tema no sea para designar algo de nuestra potestad sino sugerir a otras autoridades– porque son quienes están trabajando todo lo relacionado a las denominaciones, qué es lo que toman en cuenta para proponer o no un nombre y llevarlo adelante. No es tan confusa la temática.

SR. PRESIDENTE. La confusión está –me inclino por la posición de Nobelasco– porque el nombre no fue cuestionado para que vaya en una calle sino en un hospital. Fue cuestionado que ese nombre no correspondía al hospital.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Más allá de que sea para el hospital quienes analizan en función de los antecedentes y saben qué es lo que toman en cuenta de los nombres que se proponen –para el hospital o para quien sea– son los integrantes de la Comisión de Nomenclátor, ellos son quienes tienen la metodología de trabajo para decir «este» nombre sirve o «este» nombre no sirve; nos inclinamos por «este» y por «este» no; no es la Comisión de Asuntos Internos. Entiendo que entraron otros componentes y eso enrareció el tema, pero para mí es claro que es una temática de la Comisión de Nomenclátor. Es ahí donde se puede decir: según los antecedentes que estudiamos como Junta podemos plantear «este» nombre ante el Senado de la República para que designe

a un hospital de una ciudad o no. Para mí es adecuado que vaya a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. La Secretaria me plantea que se vote porque de última... Lo que pasa es que me niego... A ver... Yo no voto eso; no lo voto porque no puedo ponerme en medio de esa discusión sin conocer. Quizás esto también le pase a la mayoría de los integrantes del Cuerpo, entonces digo: no voto; la propuesta de Porro no la voto. Quizás esté cometiendo una injusticia porque el hombre sí merece ese reconocimiento y la Junta lo rechaza por desconocimiento no haciendo un juicio de valor –también es un riesgo que podemos correr en la votación–.

Definamos, por favor. Está la propuesta de pasar el tema a la Comisión de Nomenclátor... Su compañero de bancada, que es el Presidente de la Comisión, me dice que no sabe qué va a hacer con el tema.

Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Gracias, señor Presidente. Lo que puede decir la Comisión es si el nombre «Doctor Lucio Malmierca» cabe o no para el hospital de Young. ¿Si fuera negativo tenemos que dar otro nombre en lugar de ese?

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. No. Porque no vamos a poner nombres, sugerimos al Ministerio.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Lo que espero es que la Comisión de Nomenclátor me diga si entiende si a este nombre lo puede proponer la Junta o no; me parece que es la Comisión adecuada para estudiarlo porque ellos tienen la metodología de trabajo para analizar nombres.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil Nobelasco retira su moción, por lo tanto ponemos a consideración la primera de pasar el tema a la Comisión de Nomenclátor.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos con el siguiente asunto.

4. **Señor Daniel Porro.** Solicita realizar diferentes puntualizaciones en Sala respecto a la Ordenanza de Medioambiente, vacía de acciones.  
Exp. 3642

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. DANIEL PORRO. Quiero realizar algunas consideraciones con respecto al tema Medioambiente y en especial a que hay una ordenanza que está vacía de acciones; si nos ponemos a leer con detenimiento aún hay cosas sin instrumentar. Esa ordenanza es una iniciativa y proyecto presentado por el señor ex Edil Álvaro Debali.

Por ejemplo, en el artículo 5º, *«Información medioambiental de interés departamental./ Cualquier persona podrá acceder a la información medioambiental que surja y dependa del gobierno departamental, así como la información que sin surgir o depender del gobierno departamental se encuentre disponible en las áreas de competencia o administración./ El Ejecutivo reglamentará la forma en que se facilitará la información medioambiental»*. Me pregunto dónde se puede acceder a esa información, qué ha facilitado el Gobierno Departamental en cuanto al acceso, ¿la población sabe o conoce dónde?

En el artículo 8º: *«Agenda Ambiental./ Se encomienda al Intendente la confección de una Agenda Ambiental que deberá presentarse a consideración de la Junta Departamental en un plazo de 180 días a partir de la vigencia de la presente Ordenanza. Esta Agenda consistirá en un análisis de la situación medioambiental del Departamento, con la identificación de temas, problemas y aspectos críticos»*. También esta agenda debe incluir aspectos cualitativos y cuantitativos que se encuentren disponibles acerca del estado del aire, el agua y la tierra, en particular episodios y situaciones de contaminación conocidas. Este Plan procurará definir acciones requeridas para proteger áreas de valor ecológico y patrimonial; debe incluir programas para el uso de tecnologías alternativas, Plan de reciclaje.

*«El Ejecutivo remitirá a la Junta Departamental antes del 1º de marzo de cada año un informe sobre el avance del Plan, así como de sus modificaciones y correcciones»*; faltan tres días para esa fecha, ¿se ha realizado?, ¿existe ese Plan? Porque una cosa es que lo hayan hablado en este recinto cuando expusieron en general, pero debe estar escrito y planificado. Debemos pensar que el ambiente es generado desde la participación ciudadana; considero que ese Plan debería realizarse con actores departamentales vinculados a la gestión y protección del medioambiente.

No es un tema menor tener en cuenta los plazos referidos.

En el artículo 9º, Plan General, Política y Gestión Ambiental hay varios literales. Por ejemplo el d) dice: *«El control, reducción y eliminación progresiva de actividades o procesos que ocasionen o sean susceptibles de ocasionar perjuicios al medio ambiente»*.

Literal f): *«El Fomento de políticas educativas tendientes a promover la defensa, conservación y mejoramiento del medio ambiente»*.

Literal g): *«La creación, mantenimiento y adecuación permanente de una red departamental de monitoreo y mediciones de la calidad del medio ambiente, enumerándose, a vía de ejemplo, la calidad del aire, del agua y la tierra, propendiendo a obtener y dar acceso a información en tiempo real. Se procurará que la red de monitoreo y control pase a ser un Centro Tecnológico Medioambiental con alcance regional»*.

Literal h): *«La elaboración de Planes de Contingencia para eventos de contaminación u otros potenciales desastres naturales»*

*«El Intendente dispondrá de un plazo máximo de un año desde la vigencia de la presente Ordenanza para elaborar el Plan de Gestión Ambiental».*

Señalo algunas acciones, señor Presidente, que no están presentes en esta Administración. Podemos decir que va poco tiempo, pero la ordenanza ordena y obliga a tener esto y yo no visualizo acciones; ¿cuándo se comienzan estas?, ¿qué planes hay en el control?, ¿cuáles son las políticas educativas?, (ld)/ ¿funciona esa red de monitoreo?, ¿existe el centro tecnológico medioambiental con alcance regional?, ¿hay planes de contingencia ante desastres ambientales?

Iba a hacer un comentario sobre el Consejo Consultivo pero usted lo nombró hoy cuando presentó los nombres, así que dejo afuera ese tema.

Estos son algunos de los ejemplos; analizando me parece que el Ejecutivo tiene muchos deberes hasta ahora.

Con respecto al anterior articulado se observa la conformación del Consejo –lo que dije recién– y hoy se estarán conociendo y votando los nombres.

Si el Cuerpo acompaña, solicito se envíe esta exposición al señor Intendente y a la Dirección de Medioambiente para tener respuesta a estas interrogantes que hice y además que sea enviado a la Comisión de Medioambiente para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el envío de la exposición del señor Edil Porro al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Medioambiente, además a la Comisión de Medioambiente para su seguimiento.

(Dialogados).

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

- 5. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala realización de talleres y/o cursos de uso de botiquín o maletín de primeros auxilios exigidos por la Ley de Tránsito y Seguridad Vial 19061.  
(Exp. 3643)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

La propuesta es que a través de la Intendencia y de la Dirección de Tránsito se coordinen charlas, talleres o cursos sobre el uso del botiquín o el maletín de primeros

auxilios que son exigidos de manera obligatoria por la Ley de Tránsito y Seguridad Vial 19061.

Esta propuesta parte de algunos choferes de camiones que me lo han hecho llegar, pero también se podrían realizar estas charlas, cursos o talleres en diferentes puntos del departamento involucrando a las diferentes cooperativas de transportistas, como así también que sea abierto al público en general. A través de la Intendencia y de la Dirección de Tránsito se podría coordinar con el Ministerio de Salud Pública y la Unasev para ello.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito se envíe la propuesta al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito para seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Porro.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

- 6. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala propuesta al Ejecutivo Departamental para creación de un Paseo de los Artesanos en la ciudad de Fray Bentos y otras localidades donde la población lo requiera y necesite.  
(Exp. 3644)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

Traigo a Sala una propuesta de vecinos de la ciudad de Fray Bentos presentado como proyecto Paseo de Artesanos.

Solicitan proponer al Ejecutivo Departamental la creación de un paseo de artesanos en Fray Bentos y en las localidades donde la población dedicada a este rubro lo requiera y necesite, emulando al que existe en la ciudad de Young.

La exposición de motivos es:

- 1- Contribuir en el rescate, promoción y fomento de las artesanías en todo el departamento, impulsando y respetando las formas de organización, usos y costumbres en la toma decisiones que tienen que ver con la producción artesanal;
- 2- Vincular la producción artesanal a las actividades de fomento económico para que se aprovechen a plenitud las estructuras de los sectores productivos del Estado y participen de las propuestas de negocios en escenarios locales, nacionales e internacionales;
- 3- Fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal considerada como patrimonio cultural, respetando los usos y costumbres de las comunidades;

4- Impulsar la articulación del sector artesanal y su acceso a los mercados antes mencionados.

Existe interés de los vecinos de Fray Bentos que realizan artesanías en tener la oportunidad de que sus trabajos sean visualizados, valorados y comprados por quienes visiten la ciudad o deseen hacer un regalo con algo propio de la misma.

La Intendencia realizó un llamado a artesanos pero solo para vender en el Anglo, hubo gente que no quedó seleccionada y tiene interés de poner a disposición del público sus artesanías.

Por eso, si el Cuerpo me acompaña, solicito se envíe la iniciativa al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Desarrollo para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Porro.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**7. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala nominar calle de la ciudad de Young con el nombre de Luis Eduardo González.

(Exp. 3645)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Voy a intentar transmitir lo que un grupo de vecinos me acercó, con la posibilidad de que la Comisión de Nomenclátor pueda hacer el estudio para el nombramiento de una calle de la ciudad de Young con el nombre de Luis Eduardo González González.

En un fragmento de la nota dirigida al señor Presidente y a la Junta Departamental dice: *«Lo nuestro tiene el motivo de homenajear y quizás brindar a este vecino y amigo younguense la memoria y el reconocimiento de quien fuera en este pueblo un gurí de los más queridos».*

Es un proyecto que está bastante elaborado con fotos y demás, donde cuentan un poco la historia de Luis Eduardo González González. Dice: *«Nombrar calle de la ciudad de Young con el nombre de Luis Eduardo González González».*

Luis Eduardo González González, Chiqui, nació en Young el 28 de agosto de 1952.

Concurre durante los años 1958 y '59 a la Escuela 34 Clemente Estable; mientras que en los años 1960, '61, '62, '63 y '64 concurre a la Escuela 17 Domingo de Arce.

Sus padres, Orlando González y Amalia González, llegaron a Young por los años '50, con el fin de que su padre trabajara, a través del Banco de la República, en el granero oficial que funcionaba en predios de AFE y que aún hoy existe. Era el menor de Raúl y Daniel, sus dos hermanos.

Por esa década los censos de nuestra ciudad no alcanzaban a 8.000 habitantes, lo que le hacía aparecer aún como Villa Young. Esta población tan pequeña colaboraba para que todos los vecinos prácticamente nos conociéramos.

Sus vecinos del barrio, de calles 19 de Abril y Soriano, familias como los Chappe, Kosenkov, Hoblaj, De Matteo, Santin, Oliveira y tantos otros, tenían hijos que eran amigos del barrio de Chiqui, amigos que hoy siguen manteniendo su relación con lo que resta de su familia.

Chiqui en su niñez y comienzo de adolescencia era inquieto, vivaz y tenía una característica de querer siempre sumar amigos. Fue jugador del club de fútbol Zorrilla, participante de los campeonatos del recordado padre Oviedo en donde todos los domingos se juntaban más de 100 gurises que formaban de 8 a 10 equipos de menores en recordadas jornadas.

Como si fuera poco, también hacía básquet en el club Sporting, otro invento para recreación de gurises del padre Oviedo; estos partidos se jugaban en forma vespertina en vacaciones de verano frente a la parroquia con importante concurrencia. Pero su inquietud y ansias de participación con amigos le hizo siempre pensar en una más, así entonces iba a zonas rurales con su equipo de barrio –en donde aparece en fotos inolvidables– a jugar los clásicos campeonatos relámpago.

Los años pasaban y Chiqui había disfrutado de su niñez y comenzaba con su adolescencia cuando a su padre lo trasladan en su trabajo, y junto a su familia en el año 1965 emigra a la gran ciudad de Montevideo. En sus comienzos poco importaban las distancias, seguía visitando a su pueblo y amigos, quedándose en la casa de sus antiguos vecinos.

Siempre fue un alumno sobresaliente, y con el transcurso de sus exitosos estudios decide seguir la carrera de medicina. cursaba segundo año de Facultad y, a su vez, trabajaba en una fábrica de plásticos.

Fue militante de izquierda de la Federación de Estudiantes Universitarios y de la Asociación de Estudiantes de Medicina; acostumbraba tener múltiples actividades.

En el año 1974 se casa con Elena Zaffaroni, pero la vida le tenía preparada una trampa de la cual no podría salir más. A los 22 años, un 13 de diciembre de 1974, en plena dictadura militar, las fuerzas conjuntas lo van a buscar a su casa y lo llevan junto a su señora embarazada, lo que posteriormente se conoció. Lo llevaron al Regimiento 6 de Caballería; fue cruelmente torturado y, según lo acepta la Comisión por la Paz, murió a causa de tantos apremios físicos, probablemente el 26 de diciembre del '74.

Esta Comisión fue creada y actuó en la investigación de los desaparecidos durante la dictadura, formada por delegados de los partidos políticos, autoridades religiosas, PIT-CNT y contó con el apoyo de la Presidencia de turno.

El informe final de la Comipaz termina aceptando que luego de muerto lo llevaron a enterrar al Batallón 14 de Toledo, (lp)/ donde sus restos estuvieron hasta el año 1984, donde fueron exhumados, incinerados y tirados al Río de la Plata. Elena Zaffaroni, su

señora, queda detenida en Punta de Rieles y el 28 de abril de 1975 tuvo a su hijo, Luis Eduardo como su padre, a quien Chiqui no pudo conocer.

Luis Eduardo González González, Chiqui, hasta hoy es un vecino de Young que figura en la nómina de detenidos desaparecidos durante la dictadura militar, que duró entre los años 1973 y 1984.

Dicen los vecinos: «Quienes fuimos sus compañeros, amigos, vecinos y tanta gente que se preocupa por hacer justicia en forma pacífica, los tiene siempre presente en la memoria, en nuestros corazones, en nuestros sentimientos, un recuerdo inalterable de un younguense que se ganó el corazón de todos.»

Pero a su vez nos tiene siempre presente como personas, el respeto a su familia entera, que nos acompañó en este pueblo por varios años, viéndolo crecer, desarrollarse para seguir viviendo en paz, de nada sirve si no tenemos memoria. Por eso, lo de querer tener presente el nombre de Chiqui Gonzalez en una calle del pueblo donde nació, que lo vio crecer como a tantos otros y que un día desaparece físicamente de la manera más condenable. El nombre de Chiqui en una de las calles del pueblo quizás nos obligue a quienes conocemos su historia, a contarla a jóvenes que no la conocen, para que esto no se repita nunca más.

SR. PRESIDENTE. Perdón señor Edil Techera, ¿hizo alguna moción?

SR. GUILLERMO TECHERA. Sí, señor Presidente. Al principio pedí que pase a la Comisión de Nomenclátor para su estudio.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción formulada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos con el siguiente tema.

8. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala situación de las personas que diariamente cumplen la función de reciclaje en el vertedero municipal de Fray Bentos.  
(Exp. 3646)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar si puede pasar a la Comisión de Asistencia Social y que se invite al señor Edil Serres cuando se trate el tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el pase a la Comisión solicitada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

9. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la falta de capacidad locativa en el Hogar Estudiantil de varones, de Montevideo.  
(Exp. 3647)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

La misma presentación. Solicitar que pase a la Comisión de Asistencia Social y que se invite al señor Edil Serres cuando se trate el tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el pase a la Comisión solicitada.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

**10. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala preocupación por la problemática del Dengue y su progresiva expansión.  
(Exp. 3648)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas del tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el pase a la Comisión solicitada.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Ediles. Creo que este es un tema muy sensible, cuando hicimos el planteo suponíamos que muchos señores Ediles iban a hablar de este asunto. Estamos siguiendo las noticias día a día. Por supuesto que el planteo siempre es para construir, queremos saber un poquito de las acciones que están haciendo el Ejecutivo y el Municipio de Young. Voy a hacer una breve reseña del tema para pasarlo al Ejecutivo y a la comisión correspondiente para hacerle un seguimiento al mismo.

En realidad este tema está hoy porque lo dejamos entrar, creemos que hubieron importantes omisiones y negligencias por parte de las autoridades y de la población en general. En primer lugar está el problema de los neumáticos usados, los he visto en todas las gomerías...

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil García, el señor Edil Nobelasco le solicita una interrupción, ¿se la concede?

SR. RAMIRO GARCÍA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar para que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar todos los asuntos que hay en carpeta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias.

Decía que en las gomerías se ven los neumáticos a la intemperie, hay gran cantidad de ellos acumulados en el vertedero municipal de la ciudad de Young, para ello es necesario tener centros de acopio techados para almacenamiento intermedio y para la deposición final habría que triturarlos. Una trituradora podría ser muy costosa para una Intendencia del interior pero se podría tener una máquina itinerante instalada en un semirremolque que vaya a los centros de acopio del interior. En Montevideo –por la escala– se justifica tener instalada una o varias instalaciones fijas, triturándose el material se puede utilizar en pavimentos mezclado con el asfalto o como combustible de calderas industriales.

Otro problema son las latas y la acumulación de chatarra. Desde hace años está prohibida la exportación de chatarra para proteger a las siderúrgicas nacionales, pero actualmente queda una sola en el país y al tener el monopolio fija precios muy bajos, muy por debajo de los precios internacionales y hace que a los chatarreros no les sirva vender ya que no paga el costo de la recolección. A esto se ha sumado que en los últimos años ha crecido enormemente la generación de chatarra liviana, latas, electrodomésticos, etcétera. Lo que hace que la industria principal demandante de acero, las siderúrgicas, se hayan puesto selectivas en la chatarras que compran, no comprando chatarra liviana y esto ha llevado a la acumulación en las ciudades de este tipo de chatarra que es la que más ofrece oportunidad para la reproducción del aedes.

Para esto sería necesario liberar la exportación de chatarra, lo que haría que el precio se triplique y se justifique económicamente su recolección. También para esto habría que obligar que los centros de acopio sean techados.

El otro elemento que genera punto de acumulación del agua son los envases plásticos, para esto existe tecnología muy accesible para triturarlos.

Por último y lo más importante, es hacer una buena campaña para erradicar los puntos de exposición del agua e inspecciones permanentes.

Disculpen que no lo pude leer de la manera que quisiera, pero lo que me queda y que es lo más importante, es que vieron que el planteo está realizado en forma constructiva y este tema lo encaramos desde ese punto de vista. Me parece que acá se dijeron cosas muy importantes, estaría bueno pasarlo al Ejecutivo, al Municipio de Young, a la Comisión de Medioambiente, a los Diputados del departamento, porque lo que más nos trae es la gran preocupación de qué es lo que podemos hacer con esta problemática de aquí a un futuro. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Gracias, señor Presidente.

En igual sentido que el señor Edil García, yo también quería transmitir en forma muy simple algunos conceptos sobre esto ya que no puedo afirmar conocimientos centrales dada la especificidad del tema. Por supuesto que me consta que hubo en Young una importante reunión, como la habrá habido en otros puntos del departamento, en donde participó el jerarca máximo que entiende en el tema a nivel departamental, el Director Departamental de Salud.

Además de esto, si bien en la web municipal se difunde el concepto, creo que como órgano de Gobierno debemos ser un poco más exigentes en conocer pormenores de la enfermedad, su prevención, su desenlace, ¿cuándo se adquiere? y fundamentalmente, ¿qué rol específico juega o debería jugar el Gobierno Departamental en esto? Por supuesto que en el que estamos incluidos como uno de sus órganos. Además estadísticamente creo que debemos estar actualizados, la información es muy cambiante, esto es muy dinámico, lamentablemente este problema está creciendo. Por lo tanto considero, salvo mejor propuesta, que deberíamos considerar invitar a este recinto, a esta Junta o a la comisión que correspondiera, al Director Departamental de Salud y nosotros como órgano de Gobierno poder jugar un papel, sí en forma conjunta no lo dudo, pero también a nivel de modo propio, por ejemplo con la difusión del tema, siendo conscientes que hay potenciales focos que se han generado en el incumplimiento de las normativas existentes.

Algunos de los ejemplos son los mencionados por el señor Edil preopinante, como los desarmaderos de autos o talleres en la vía pública, que lamentablemente existen hace muchos años, siguen existiendo y no es responsabilidad de este Ejecutivo, existen pero es muy difícil sacarlos del centro de las ciudades; o concentraciones de aguas servidas que ocasionan los vecinos, hechos para las cuales se carece de procedimientos concretos para controlar e incluso para sancionar.

Yo entiendo que deberíamos recibir una información de primera mano, que deberíamos transmitirla, ser agentes difusores de todo esto que es prevención y va en positivo, pero también ahí vamos a detectar... como tratar de trabajar en alguna normativa que hace muchos años no se puede lograr. (ms)/ Pongo el caso de los desarmaderos de autos o de los talleres que hay en la calle, y reitero –no quiero cargarle el fardo al Ejecutivo actual porque a nosotros en el ejercicio del Gobierno nos pasó– que es difícilísimo llevar acciones y concretar acciones para erradicar esos talleres y esos lugares en donde se concentran focos de peligro. Siempre digo que una de las cosas malas que pasan a nivel del Ejecutivo es que se controla lo que se va a hacer, lo que se va a construir pero lo que no se declara y se hace así nomás o cualquier negocio que se establece en cualquier lugar y están fuera de todo contralor, por ejemplo, son focos que concentran el peligro potencial de albergar larvas.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, mi moción era invitar a autoridades de la salud a que puedan concurrir a una comisión, que podría ser la de Asistencia Social, para que informen todo lo actuado, los pasos a seguir y lo que están programando hacer sobre este tema tan importante como el del Dengue y otras enfermedades transmitidas por mosquitos, porque la Junta Departamental no tiene que estar ajena a todo esto.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, por supuesto que estamos todos preocupados por esta situación que se está dando en Uruguay. Perdimos el invicto hace muy poquitos días y eso tiene una explicación: si no teníamos ese mosquito autóctono fue, entre otras cosas, porque durante muchos años hubo campañas en el país y también en los departamentos tanto por parte de los Gobiernos Departamentales como de las instituciones de la salud. Pero bueno, esto era inevitable; manifestaban los especialistas que tarde o temprano iba a llegar y según dicen llegó para quedarse.

Les informo a los señores Ediles que recién mencionaron lo de la invitación a autoridades de la salud, que la semana pasada tuvimos una reunión con el Director Departamental; no recuerdo qué comisión fue la que lo invitó...

SR. PRESIDENTE. Perdón.

A esa reunión el señor Edil Hornos no vino. En oportunidad en que recibimos al Ejecutivo Departamental a efectos de tratar el Presupuesto dije al Cuerpo que teníamos esa reunión con el Director Departamental de Salud; además el tema fue transmitido a los coordinadores de bancada. Y a esa reunión vinieron ocho Ediles.

Me parece muy razonable la preocupación de ustedes pero esa instancia que aquí se ha reclamado ya fue realizada y los Ediles no vinieron.

Continúe, señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Quiero informarles que capaz no se enteraron o no pudieron venir, que a esa instancia ya la tuvimos la semana pasada y ahí se nos informó cuál es el plan de trabajo por parte de autoridades de la Salud.

Algo sobre lo que se conversó es, por ejemplo, el problema de los neumáticos en desuso de la Intendencia que fundamentalmente aquí en Fray Bentos –en la ciudad de Young ya lo explicaron los señores Ediles– van a parar al Batallón de Infantería N° 9. El doctor Valiero nos informó que pidió que no se llevaran más ahí porque es un foco adecuado para que se instalen los mosquitos, pongan huevos y se multipliquen por miles.

Tengo entendido que el Ejecutivo Departamental está haciendo gestiones con la Intendencia de Montevideo, que ha adquirido un tipo de maquinaria que transforma los neumáticos en un polvo que –tal como lo señalaba el señor Edil García– se utiliza para hacer pavimentos, carreteras... Esto de alguna manera importa porque puede ser no un negocio pero sí algo bueno para la salud, y aunque la Intendencia no le gane un peso se saca de encima ese material que todos sabemos es un verdadero lugar para que este mosquito se multiplique.

También hay cosas muy sencillas que uno ve a diario en la calle o en casas de familia –no precisan ser cubiertas– que de alguna manera ayudan a que este mosquito que es domiciliario se instale en cada una de las casas: las tapitas de plástico de las botellas ya son suficiente para que se reproduzca; lo vemos muchas veces en distintos lugares y no le damos «bolilla» porque es algo muy chiquitito, sin embargo allí el mosquito tiene posibilidades de crecer.

A mi modo de ver, una de las cosas fundamentales es que siempre –siempre– vamos a terminar en el tema educativo, porque podemos tomar mil medidas para

combatir este insecto pero si cada uno desde su lugar, desde su casa, no toma conciencia educando también a los hijos va a haber una campaña fundamentalmente en las escuelas para que los niños conozcan esta enfermedad, sus consecuencias y cómo combatir este mosquito— siempre vamos a terminar en eso. Es fundamental que tomemos conciencia.

Por suerte son los menos los que a veces no le dan importancia a este tipo de cosas, pero si tenemos un vecino que posee chatarra almacenada o distintos elementos que puedan hacer que el agua quede estancada, hay que denunciarlo nomás porque allí se está provocando un tremendo problema, un tremendo riesgo. Aún peleándonos con los vecinos tenemos que hacerlo ya que es por el bien y la salud no solo de la persona que tiene esos recipientes sino de mucha gente.

Se está invirtiendo mucha plata, mucho sacrificio, entonces ya que tenemos el mosquito vamos a tratar de neutralizar sus consecuencias por el bien de todos los uruguayos.

Me quedo por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el Edil compañero Krasovski: acá tuvimos una instancia convocada a partir de la Dirección de Salud Departamental. Cuando hablamos de responsabilidad me gusta empezar por casa, y creo que muchos Ediles no tenían ni conocimiento de que hace una semana se dio esa instancia a partir de la solicitud misma de las autoridades para exponer sobre la problemática y las diferentes coordinaciones que están haciendo a nivel de lo que es competencia de la salud nacional y departamental con la Intendencia. A partir de la semana que viene entra a jugar un elemento no menor, que es el comienzo de las clases y toda la parte educativa, folletería y todo lo que se pueda establecer a través de los niños.

Si no entendí mal, lo que plantea el señor Edil García y lo que no comparto es que deja como sobrevolando que en los casos que se han dado en el país hubo algún tipo de negligencia o descuido de las autoridades, cosa que no está comprobada. Incluso, está en el imaginario de mucha gente que puede haber un foco epidemiológico en zonas más proclives a una baja situación socioeconómica, barrial o alta demográficamente, etcétera, pero paradójicamente los casos que han aparecido en Montevideo, por ejemplo, son en zonas de diferente condición y en las que sí tienen insistencia las autoridades y hay participación directa de la Intendencia; no creo que se den temáticas como el abandono de gomas o mala educación sobre prevención de este tipo de enfermedad.

Acá lo que hizo el Gobierno anterior son campañas de deschatarrización, pero también importa la parte de la educación de cada uno de los ciudadanos desde nuestra casa. Por supuesto que en campañas masivas ayuda tener la presencia institucional; por ejemplo, la Intendencia, con todo un montaje de herramientas, camiones, etcétera, puede en esas jornadas tratar de evitar que haya elementos que a veces son proclives a que esta epidemia se pueda propagar. (mm)/

Pero quería hacer esa aclaración porque quedó como sobrevolando... por lo menos entendí que hubo omisiones y que eso fue la causante del brote epidemiológico que se está dando. Comparto lo que decía el compañero Krasovski de que es muy difícil que estando en una zona que desde hace 10 años hay Dengue... En Uruguay

lamentablemente esta enfermedad iba a llegar en un momento. Hoy se da y todos debemos ser conscientes brindando los máximos esfuerzos; ayudando y colaborando con las autoridades pertinentes fundamentalmente educando a la gente.

Gracias.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

No comparto la visión del señor Edil Burgos porque cuando hice el planteo dije clarito que era constructivo e hice responsable a toda la población, a nosotros y por supuesto a las autoridades nacionales y departamentales. No estamos hablando de un tema de una semana sino de muchos años, es un tema cultural, hay que hacerlo día a día por eso lo traje a Sala. Lo planteé porque creo que estamos lejos, tanto la población como las autoridades, de manejarlo como se debe. Las autoridades y la población nos descansamos porque pensábamos que nunca nos iba a afectar.

Por lo tanto, no comparto lo manifestado por el señor Edil Burgos por la forma en que encaró el tema. Mi propuesta es totalmente constructiva.

Quería agregar a la moción que se incluyan a los Municipios de Nuevo Berlín y San Javier, y a la Mesa Permanente del Congreso de Ediles, –a la Comisión de Medioambiente–.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Quiero manifestar que no me resulta... Si bien asumo la responsabilidad por no haber concurrido cuando vino el jerarca de salud nombrado... Asumir la responsabilidad porque se trataba –por lo menos en mi caso– de una obligación moral –no de una obligación de concurrir porque no estábamos en un período vigente, ni en una convocatoria ordinaria ni extraordinaria– el haber venido a una comisión o Comisión Permanente.

Creo que eso de que no puede venir sona como un castigo para aquellos que no concurrimos, que hemos sido la inmensa mayoría porque dijeron que concurrieron ocho Ediles ¿no? Lo lamento, soy culpable porque soy uno de los que no concurrió, pero también quiero resaltar que no concurrió ni el 50 % de la bancada oficialista. Quizá como castigo por esa situación no podamos tener derecho a convocarlo pero si la situación se sigue agravando va a ser fundamental que se difunda en el Plenario. No voy a insistir con la convocatoria pero sí manifestar que no me parece de recibo la razón por la que el Director Departamental de Salud no debería venir a una convocatoria más importante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero resaltar el interés que tienen los señores Ediles por la salud de la ciudadanía.

En segundo lugar quiero decir que acá no hay culpables, el único culpable es el mosquito que lo tenemos desde hace mucho. Pero la enfermedad del Dengue, Chikungunya y Zika son endémicas, es decir que llegaron para quedarse, lo único que las va a curar es la vacuna. Todo lo que se haga en pos de que el impacto endémico o de

la epidemia sea menor... Y es lo que estamos haciendo a nivel de todo el departamento y del país.

Quiero recalcar que esto no es político. Hay que destacar la acción que ha tenido el Ministerio de Salud Pública en el control de diagnosticar el comienzo de la epidemia. Es destacable porque ha hecho mediciones en todo el país, la preocupación del Ministerio siempre estuvo frente a eso porque sabíamos que en algún momento iba a llegar y todo lo que se haga para que el impacto sea menor está correcto.

Estaría bueno, no sé si hacer venir a las autoridades departamentales de salud porque en este momento deben estar saturadas de trabajo pero sí podemos pedir –a las autoridades departamentales de salud– que periódicamente presenten un informe, y esto es una moción, a la Junta Departamental de la situación de estas enfermedades epidémicas en el departamento.

Es nuestro deber estar informados para ver si tomamos acciones de ayuda, de colaboración o de alerta hacia la población. Esa es la moción concreta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que el año pasado cuando presenté el tema del vertedero municipal de la ciudad de Young mencioné el problema que había con las cubiertas que hay allí.

El 13 de enero de este año le envié al Director Jorge Firpo el decreto 358/2015 Reglamento de gestión de neumáticos y cámaras fuera de uso del 28 de diciembre de 2015, el que reglamenta la gestión ambientalmente adecuada de neumáticos y cámaras fuera de uso en Uruguay por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente. En el mismo explica y reglamenta el objetivo ambiental que tienen las cubiertas, el uso de cámaras y demás; también involucra a las cámaras de comerciantes y a los importadores de este rubro.

El 9 de mayo de este año vence el plazo para los importadores, fabricantes y comerciantes para que presenten ante la Dirección Nacional de Medioambiente –Dinama– la solicitud de planes maestros de gestión. Y el 8 de julio de 2016 es el plazo límite para estar adherido a uno de estos planes.

En este decreto está la información y contactos para que todos los centros comerciantes de neumáticos del Uruguay y las empresas se comuniquen y sepan adónde tienen que estar adheridos.

Esto se lo hice llegar al Director Jorge Firpo.

El 14 de enero le envié una nota al señor Intendente Terzaghi que dice: *«Debido a la reciente situación que es de público conocimiento dada en todo el litoral, y en especial en nuestro departamento, le hago llegar a usted el siguiente planteo: “hay previsto hacer una campaña de descacharrización en el departamento, principalmente primero en las zonas que fueron afectadas por las inundaciones pero también hacerle llegar al resto del departamento pudiéndose hacer en forma coordinada con la ayuda del Ministerio de Salud y el Ejército, el Batallón con asiento en Fray Bentos, quienes anteriormente ya lo han hecho y han colaborado con esta tarea. El objetivo es la prevención de enfermedades como el Dengue”»*.

Han pasado 50 días y recién para el 2 y 3 de marzo hay una campaña en Young. Como mencionó el señor Edil Hornos he sido testigo de que se han hecho reuniones en nuestra ciudad y en todo el departamento, pero me parece que tenemos que poner más énfasis en las acciones. Si seguimos invitando a los Directores antes de tomar acciones no vamos a lograr tanto.

Me parece que depende de nosotros porque en la casa de cada uno es donde tenemos que tomar conciencia y no echar la culpa a las autoridades, no arreglamos nada con eso, tenemos que seguir trabajando y poner más énfasis.

Reitero, se van a cumplir 50 días desde que hice la solicitud, me parece que ya se podría haber hecho algo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No tengo anotado a nadie más.

Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo, a la Comisión de Medioambiente, a los Municipios de Nuevo Berlín, San Javier y Young, a la Mesa Permanente del Congreso de Ediles en la Comisión de Medioambiente y a los señores Diputados por el departamento.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

La otra moción que tengo –el señor Edil Hornos desechó la suya– es la del doctor Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. La retiro.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. ¡Ah perdón!

Ponemos a consideración solicitar a la Comisión Departamental de Salud Pública un informe periódico sobre la situación epidémica del departamento.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**11. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de Colonias Ofir, San Javier y Luis Alberto de Herrera por el mal estado de la caminería rural.

(Exp. 3649)

SR. PRESIDENTE. Este tema fue retirado por estar en comisión.

Antes de pasar al siguiente tema quiero decir que tuve una omisión cuando hice el informe de Presidencia, va pasando la sesión y me voy a olvidar fruto de mi vejez y que quiero salvar ahora si me lo permiten.

A fines del año pasado a instancia de la Asociación Comercial se creó una comisión para trabajar por el puerto de nuestra ciudad en la que participó la Junta Departamental entre otros –el Ejecutivo y otros–. (mg)/ Se planteó ahora hacer una reunión el próximo jueves 3, a la que vendría Gastón Silberman y demás autoridades, para la cual solicitan el uso de la Sala de sesiones a los efectos de realizar aquí esa reunión, por lo tanto pongo a consideración del Cuerpo ceder el recinto para la realización de la misma.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Continuamos.

- 12. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala funcionamiento y utilización del ómnibus del Municipio de Nuevo Berlín, que fuera donado por la Embajada Alemana.  
Exp. 3650

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Godoy.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias.

Como es de público conocimiento en febrero de 2012 la Embajada Alemana y la Cámara de Comercio Uruguayo-Alemana realizó la donación de un ómnibus marca Mercedes Benz al Municipio de Nuevo Berlín y por ende a su población para el uso de instituciones educativas, deportivas y de la comunidad de Nuevo Berlín. En ese mismo año esta Junta votó la autorización para recibir la donación; el vehículo llega a la población y es utilizado por muchas instituciones de la localidad bajo un reglamento que el Municipio, en ese momento conducido por Sergio Milesi, realizó para la utilización del vehículo que cumple una función muy importante dentro de Nuevo Berlín.

Este planteo que vamos a realizar –y que quede claro– es con el ánimo de tener un buen funcionamiento del ómnibus en la localidad para que pueda ser utilizado de acuerdo a cómo fue realizada la donación y para que sigamos trabajando de la manera que se estaba haciendo con ese reglamento que se llevó a cabo en el Municipio en el período anterior, que daba prioridad en su uso a las instituciones de la localidad. El planteo surge porque en este período hubo oportunidades en que el ómnibus fue utilizado con la autorización pero sin la realización de los correspondientes permisos para gestionar el uso del mismo y a veces que ya lo tenían agendado instituciones de la localidad de Nuevo Berlín, pero al haber cambios por parte del Ejecutivo Departamental muchas veces se produjo superposición de pedidos de la unidad.

Voy a ser concreto y breve. Aclaro que mi solicitud es con el ánimo de que pueda ser utilizado de la mejor manera ya que el ómnibus tiene sus años. Y para que tenga mayor vida útil y que dentro de lo posible tenga el mínimo desgaste para que pueda seguir realizando las tareas que tiene destinadas en Nuevo Berlín solicito lo siguiente: que el Ejecutivo Departamental y el Municipio de Nuevo Berlín tengan una reunión para que se siga utilizando el reglamento de uso que tenía este vehículo o en definitiva ponerse de acuerdo y realizar uno entre los dos. El fin de este pedido es que se pueda optimizar la utilización del ómnibus y se saque el mayor beneficio posible para las instituciones, y sobre todo para cuidar el sentido con el que se hizo la donación del ómnibus: la Embajada Alemana realizó la donación para la población de Nuevo Berlín. Si leemos lo que esta Junta Departamental votó dice: remitido por el Ejecutivo

Departamental por lo que se solicita anuencia de esta Corporación para aceptar la donación que efectúa la Embajada Alemana y la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana con destino a la adquisición, acondicionamiento, gasto de transferencia y reempadronamiento de un vehículo cuyo uso y destino será fundamentalmente para actividades de instituciones educativas y deportivas del Municipio de Nuevo Berlín.

Siguiendo con el ánimo de esa autorización que realizó esta Junta es que hago este pedido, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero agregar que comparto lo del compañero Godoy en cuanto a procurar una reunión entre el Ejecutivo y el Municipio para optimizar el servicio del ómnibus. Vale recordar que esto no es nuevo, en el período anterior en oportunidad del Sudamericano Sub 15, en el período de Milesi, con la Administración del doctor Lafluf, ese ómnibus fue utilizado para movilizar a jugadores, a gente que tuvo que ver con ese evento, así también como en repetidas ocasiones para movilizar cuadrillas por el departamento.

Sabido es que no hay bienes que pertenezcan a los Municipios sino que son de la Intendencia de Río Negro. Sabemos que la política es dinámica y las Administraciones tienen algunos matices y quizás hoy, de acuerdo a lo que entiende esta Administración, esa unidad tenga alguna otra finalidad diferente a la que tuvo antes. Es bueno apoyar lo que propone el señor Edil en función de que lo que se busca es lo que mencionábamos en la media hora previa: la integración y funcionar de manera integrada el Municipio y el Ejecutivo; eso viene por buen camino entre Berlín y la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Quiero aclarar algo para que no quede sobrevolando: en el Sudamericano Sub 15 –lo digo con propiedad porque fue moción mía como Concejal del Municipio– se trajo chiquilines de la localidad a ver los partidos de esa selección porque había un chiquilín de Nuevo Berlín que defendía los colores de Uruguay. Nadie está pidiendo que no se utilice más el ómnibus, simplemente que se optimice el uso para seguir teniendo la unidad en Nuevo Berlín porque el desgaste está siendo mucho; inclusive se autorizó un viaje a Montevideo cuando el ómnibus no puede salir del departamento. Esas cosas tienen que pasar por el Municipio. Si bien entiendo que es propiedad de la Intendencia porque al no tener personería jurídica los Municipios no pueden tener los bienes, considero que quienes están día a día con las unidades –en este caso del Municipio– son los que tienen cabal conocimiento de la situación y del estado de esos vehículos. Por eso pido que se realice el encuentro para que se pongan de acuerdo todas las partes y todos podamos seguir usufructuando de la mejor manera un bien municipal pero que en este momento está en la localidad de Nuevo Berlín de acuerdo a la donación que realizara la Embajada Alemana.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para aportar: creo que esta era una donación modal; la donación fue con un fin específico que tenía como destinado Nuevo Berlín; de la misma forma se obtuvo con la

Fundación Usmen un micro para San Javier para transporte de los estudiantes de las zonas rurales. Tenemos entendido que últimamente no se le está dando tal fin, pero es otro tema –como información sumaria está bueno tener en cuenta estas cosas–.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el envío de nota al Ejecutivo y al Municipio de Nuevo Berlín a los efectos de que se coordine una reunión que ponga en valor el reglamento para el uso del ómnibus de la localidad.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos, señores Ediles.

**13. Señor Julio Dimitrioff.** Solicita considerar en Sala se declarare de interés departamental el torneo sudamericano de fisicoculturismo, a realizarse el 8 de octubre de 2016 en la ciudad de Fray Bentos.

Exp. 3651

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles, la solicitud del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JULIO DIMITRIOFF. A pedido del compañero Kennedy, quien no sabía si le iba a ser posible estar, simplemente hago de trasmisor. (ld)/ Si bien el pedido de apoyo para la realización de este evento es para el mes de octubre, detallaremos luego la razón por la cual lo presentamos con tanta antelación.

Está prevista la realización del torneo Sudamericano de Fisicoculturismo y Fitness 2016 para el 8 de octubre en la ciudad de Fray Bentos, es posible que se ceda el teatro Young. El mismo es clasificatorio para el mundial de esta disciplina que se realizará en noviembre del corriente año en Argentina. Es un evento al cual acuden más de 80 atletas de distintos países sudamericanos que compiten en 15 categorías de ambos sexos. Es apoyado por la Liga Argentina de Musculación y el jurado es presidido por el uruguayo Antonio Osta, oriundo de Cardona, campeón mundial en Rusia en su categoría en los años 2007 y 2008.

La organización está a cargo de Pablo Sánchez, un rionegrense que tiene su gimnasio aquí en Fray Bentos; practica fisicoculturismo, tiene más de 25 años de trayectoria y ha sido campeón en su categoría en los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2013 y 2015 en Uruguay y Argentina.

Entendemos que es una ocasión importante para mostrar el departamento y la ciudad de Fray Bentos, sobre todo desde que el Anglo fue declarado Patrimonio Histórico de la Humanidad. Es un evento de nivel internacional, una disciplina que no es común de ver en nuestra población; el mismo será accesible para todo el mundo.

La finalidad de pedir hoy algo que va a ocurrir en octubre es en virtud de que quien está llevando adelante esta iniciativa es un particular, darle el estatus de interés departamental posiblemente le permita aceitar algunos mecanismos para lograr mayor colaboración y llegar a buen puerto con este proyecto.

La comisión a la que este tema sea derivado recibirá mayor información del señor Pablo Sánchez.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**14. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala la preocupación de los contribuyentes por el no inicio del cobro de Contribución Inmobiliaria Urbana. (Exp. 3652)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es sencillo, está resumido en el asunto entrado.

Hemos tenido el planteamiento de algunos vecinos, algunos de ellos particulares y otros profesionales, que ven entorpecido y enlentecido su trabajo al no contar con los comprobantes del impuesto al día de algunos bienes para poder realizar transferencias o, en este caso, escrituras y distintos trámites.

Hace prácticamente dos semanas que venimos consultando en las ventanillas de la Intendencia y no se está realizando el cobro de la Contribución, la respuesta que dan los funcionarios es: «la semana que viene, la semana que viene». No comienza el cobro del mismo, no sabemos por qué, no entendemos el porqué.

A la fecha tenemos un Presupuesto vigente y es el del período anterior, en el cual establece en su artículo 3, en el último párrafo, hablando del hecho generador de Contribución Inmobiliaria, que el hecho generador se configurará y la obligación tributaria nacerá el 1º de enero de cada año. El 1º de enero ya pasó hace rato, y el hecho generador está, el impuesto se generó. No entendemos por qué no se está cobrando. Esa es la duda que tenemos.

Nos llama la atención que con la Resolución 1553 se fijaron los plazos de vencimiento para el 18 de marzo de la primera cuota de Contribución Urbana y Suburbana; se puso el calendario de pago pero no se habilitó el cobro. Hay mucha gente

que ha ido a pagar y hasta la fecha nadie ha dado una respuesta que satisfaga a los interesados.

Nuestra moción es exhortar al Ejecutivo a que inicie el cobro –se ha perdido de recaudar durante dos meses– y, si es posible, dé las explicaciones del caso en cuanto a qué se debe la no iniciación del cobro del impuesto de Contribución Urbana y Suburbana.

Es eso.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana en cuanto a por qué no se está cobrando la Contribución Inmobiliaria y exhortar a que se haga efectivo el cobro.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, desde el número 1 al 14.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación para el Ejercicio 2015.  
(Exp. 8580) Resolución: Enterados.
2. **Tribunal de Cuentas.** Remite para consideración Resolución adoptada y respecto a solicitud de levantamiento de observación formulada a extensión plazo para acogimiento a la indemnización por renuncia para funcionarios de la Intendencia de Río Negro.  
(Exp. 8581) Resolución: *15/2/16 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
3. **Ministerio del Interior.** Contesta oficio relacionado con preocupación por sistema contra incendio en puerto de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 8582) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Comunica el nuevo horario que regirá en las dependencias de Dirección General de Obras y Servicios Municipales, a partir del 22/2/16.  
(Exp. 8583) Resolución: Enterados.

5. **Tribunal de Cuentas.** Contesta oficio sobre contrato de fidecomiso financiero de recuperación de tributos departamentales por Contribución Inmobiliaria de Río Negro, suscripto entre la Intendencia y Afisa, informando al respecto.  
(Exp. 8584) Resolución: *19/2/16 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución respecto a solicitud de la Intendencia de Río Negro de prórroga para que la funcionaria Lucy Arias pueda actuar, en casos excepcionales, como suplente de la contadora delegada ante ese Tribunal.  
(Exp. 8585) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Alba Bonino referidas a medidas para prevenir una epidemia de las enfermedades que transmiten los mosquitos *Aedes Aegypti* y *Aedes Albopictus*.  
(Exp. 8586) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, relacionadas con un nuevo aniversario del asesinato del peón rural Pascasio Ramón Báez Mena.  
(Exp. 8587) Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en oportunidad de considerar el tema: Proyecto de decreto con la determinación del tributo de patente de rodados y sus normas de procedimiento, acorde a lo solicitado por la Secretaría del Sucive.  
(Exp. 8588) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en oportunidad de considerar el tema: Plan de cancelación de adeudos del tributo de patente de rodados y sus normas de procedimiento, etc.  
(Exp. 8589) Resolución: Enterados.
11. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a la Comisión de Preservación del Medioambiente al encuentro sobre la construcción del Comité Mixto para el Desarrollo de la Cuenca del Río Negro, que se realizará en la ciudad de Bagé (Río Grande do Sul, Brasil) entre el 5 y el 9 de marzo próximos.  
(Exp. 8590) Resolución: *23/2/16 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
12. **Vecinos de calle Lavalleja entre José Pedro Varela y Blanes.** Solicitan solución a problemática de contaminación por aguas servidas en la vía pública debido a hundimiento de cámara séptica.  
(Exp. 8591) Resolución: *23/2/16 a Comisión de Obras Municipales.*

**13. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Rafael Bartzabal respecto al estado de conservación de la Ruta 26.  
(Exp. 8592) Resolución: Enterados.

**14. Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Forestación Establecimiento "Camerún", perteneciente a la empresa Forestal Orienta SA, ubicado en los padrones 6865, 6866 y 6867 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 8593) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

(Dialogados).

### **Orden del Día**

**1. Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Repartidos 082, 083, 084 y 085).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el primer punto del orden del día, destino dado a asuntos entrados, Repartidos 082, 083, 084 y 085.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que ingresen como graves y urgentes los Repartidos 087 y 088 de la Comisión de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.  
(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

**2. Informe Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 086).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido 086, tal como viene redactado de Comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Legislación y Hacienda integradas, Repartidos 087 y 088.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

- **Informe Comisión de Legislación y Hacienda Integradas.** Planteamiento relacionado con Fideicomiso de Morosos de Contribución Inmobiliaria Rural. (Repartido 087).
- **Informe Comisión de Legislación y Hacienda Integradas.** Resolución del Tribunal de Cuentas sobre levantamiento de la observación formulada a la extensión del plazo para el acogimiento a la indemnización para funcionarios de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 088).

En consecuencia: **Resolución 39/016**

**VISTO:** La resolución remitida por el Tribunal de Cuentas relacionada con solicitud de anuencia para extender la indemnización dispuesta por el artículo 209 del Decreto 51/011 a aquellos funcionarios que configuren causal jubilatoria que puedan presentar renuncia al cargo o a las funciones que desempeñan;

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación entiende que es procedente aceptar la observación formulada por el Tribunal de Cuentas en la resolución referida;

**ATENTO:** Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) el que en sesión de fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
RESUELVE:**

1º) Acéptase la observación efectuada por el Tribunal de Cuentas sobre la solicitud de anuencia para extender la indemnización dispuesta por el artículo 209 del Decreto 51/011 a aquellos funcionarios que configuren causal jubilatoria que puedan presentar renuncia al cargo o a las funciones que desempeñan.

2º) Remítase a la Intendencia de Río Negro a sus efectos y copia de la presente resolución al Tribunal de Cuentas para su conocimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Nos está faltando votar los dos nombres del Consejo Consultivo.

- **Designación de integrantes del Consejo Consultivo del Medioambiente de Río Negro.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los dos nombres que se sugirieron en el informe de Presidencia, Juan Villalba y María Noel Bentancor.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 40/016**

**VISTO:** Los artículos 55 y 56 de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente del departamento de Río Negro, que establecen la creación e integración de un consejo consultivo al respecto;

**CONSIDERANDO:** **I)** El oficio 267/15 de fecha 5 de setiembre de 2015 recibido del Ejecutivo Departamental, donde informa que por su parte el consejo consultivo estará integrado por el Dr. Álvaro Debali y por la Técnica María Amelia Cabrera;

**II)** Que corresponde a esta Corporación designar tres Ediles y dos ciudadanos para su integración;

**III)** Que en fecha 24/7/15 fuera aprobada por 29 votos la integración de las comisiones de este Legislativo, Repartido 1, estableciéndose para el Consejo Consultivo del Medioambiente de Río Negro los señores Ediles Fernando Díaz, Mtro. Ruben Di Giovanni e Ing. Agr. Álvaro Falcone;

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Designanse para integrar el Consejo Consultivo del Medioambiente de Río Negro los ciudadanos Juan Villalba y María Noel Bentancor.

2º) Notifíquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión (Hora 23:42).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**José Luis Almirón**  
Presidente